

Guía del buen uso del  
**“CUADERNO DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS”**





## **GUÍA DEL BUEN USO DEL “CUADERNO DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS”**

El “Cuaderno de Salud de Niñas y Niños” reemplaza al carné de control del niño en sus versiones celeste y rosado: “Mi carné de Salud Infantil”.

Este “Cuaderno” responde a las nuevas necesidades de los equipos de salud, producto de los cambios en la atención de niños y niñas de estos últimos años.

Esta versión es un trabajo conjunto realizado por los equipos técnicos del Ministerio y de los Servicios de Salud y responde a la necesidad expresada por los profesionales de la Atención Primaria y las personas usuarias de dichos establecimientos.

El objetivo de este cuaderno es servir de puente entre la información registrada por el o la profesional que realiza los controles de salud, las consultas de morbilidad y otras atenciones y la necesidad de las madres, padres y cuidadoras(es) de conocer aspectos importantes para la crianza y cuidados de los niños y niñas. Además, en el cuaderno se entregan mensajes orientadores y recomendaciones para que la familia apoye activamente el desarrollo integral de los niños y niñas en el ejercicio de la responsabilidad fundamental que tiene para con sus hijos e hijas.



## BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL CUADERNO DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS:

El Cuaderno, como instrumento del Sistema de Protección a la Infancia Chile Crece Contigo, en el que los niños y niñas son considerados sujetos de derecho, entrega la “Declaración de los Derechos del Niño” y comienza con un texto que felicita a los padres y madres por la llegada de su hijo o hija.

Las páginas siguientes están dedicadas a registrar la identificación del niño o niña y de su historia desde la gestación. El registro de los controles y las consultas de morbilidad permite a la familia tener información más precisa del estado de salud del niño o niña, información que puede ser necesaria, por ejemplo, en una atención de urgencia.

El Cuaderno contiene una serie de formatos para registrar en forma continua el crecimiento del niño o niña, información que sirve para interactuar con los padres y madres. Es tarea del equipo de salud informar y sensibilizar a la familia sobre la importancia del desarrollo afectivo-emocional-social de los niños y niñas.

La familia encuentra en el Cuaderno mensajes claros y sencillos para apoyar la crianza de sus hijos e hijas. También incluye recomendaciones que invitan a madres y padres a estimular el desarrollo y el aprendizaje temprano, mediante acciones que pueden incorporar en sus actividades cotidianas.

Por último, con el fin de incentivar y facilitar la interacción entre los padres, madres y el equipo de salud, se han incorporado páginas para que éstos escriban dudas e inquietudes que les vayan surgiendo entre los controles de salud para recordarlas cuando están con la o el profesional que les atiende.

## ORIENTACIONES PARA EL USO DEL CUADERNO

El Cuaderno de Salud de Niñas y Niños facilita la coordinación entre el equipo de salud y la madre, padre o cuidador/a principal, pero este no reemplaza, en ningún caso, la ficha clínica.

Éste debe servir para fomentar una relación cercana entre la familia y los profesionales del Centro de Salud por lo que se recomienda que los datos que se registren sean “conversados” con los padres, madres o cuidadoras(es). El cuaderno también permite entregar los contenidos de salud y recomendaciones que necesita la familia.

Se debe animar a la familia a que utilice el Cuaderno, revisando la evolución del crecimiento del niño o niña en los gráficos, completando los teléfonos de utilidad, comparando el desarrollo de su hijo o hija con las conductas esperadas para su edad, anotando sus dudas e inquietudes, etc.

ES IMPORTANTE QUE EL CUADERNO DE SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS SEA COMPLETADO EN LAS MATERNIDADES CON LOS DATOS DE EGRESO DEL RECIÉN NACIDO(A).



## DESCRIPCIÓN DE CADA REGISTRO Y RESPONSABLE(S) DE LLENARLO.



### PORTADA

**Registro:** Nombre y RUN. Autoexplicativo.

**Responsable(s):** El profesional que realiza el egreso del recién nacido(a).

**Recomendaciones:** Sin recomendaciones.

### PÁGINA 1

**Registro:** No requiere registro.

**Responsable(s):** Profesional de la Maternidad y del Centro de Salud.

**Recomendaciones:** Recomendar su lectura a la madre, padre, cuidador(a).

### PÁGINAS 2 y 3

**Registro:** Autoexplicativo.

**Responsable(s):** Profesional que realiza el ingreso del recién nacido(a) al establecimiento de Atención Primaria.

**Recomendaciones:** Registrar de acuerdo a la evolución del niño o niña en los controles de salud.

Los datos que van en los recuadros de color naranja y "Mis datos" pueden ser completados por la madre, padre, cuidador(a).

Incentivar a la familia a colocar la fotografía de su hijo o hija en la esquina superior derecha del recuadro "Mis datos".

### PÁGINA 4

**Registro:** Mi historia:

Número de Riesgos: registre sólo el o los números asociados a los factores riesgo (del 1 al 9) identificados a través de la Pauta de Evaluación Psicosocial Abreviada (EPSA), para mayor discreción de la información.

**Responsable(s):** Profesional que atiende el parto.

**Recomendaciones:** Los factores de riesgo de la gestante los encontrará en la "Agenda de la Mujer".



### **PÁGINA 5**

**Registro:** Datos del Recién Nacido(a), Exámenes de Laboratorio y Egreso del recién nacido(a). Autoexplicativo.

**Responsable(s):** Para registrar en forma compartida por el o la profesional que atiende el parto y el o la profesional que realiza el egreso del recién nacido(a).

**Recomendaciones:** Si el recién nacido(a) es hospitalizado el Cuaderno deberá ser entregado al egreso de Neonatología o Pediatría.

### **PÁGINAS, desde la 6 a la 8**

**Registro:** Fechas de erupción dentaria.

**Responsable(s):** El equipo de salud y en especial la o el profesional que realiza los controles de salud.

**Recomendaciones:** Se recomienda que el o la profesional que realiza el control de salud, lea cada uno de los mensajes, en conjunto con la madre o persona que acompañe el niño o niña a control.

Se recomienda incentivar a los padres a leer las pautas de desarrollo buco-dentario y su relación con la etapa del desarrollo del niño o niña.

Se recomienda revisar en conjunto con la persona que asista a control con el niño o niña las conductas esperadas para la etapa del desarrollo que corresponde a la edad del niño o niña y entregar indicaciones de estimulación y aprendizaje siguiendo la pauta de la página 7. Esta acción es complementaria a las actividades y recomendaciones de “Acompañándote a descubrir”.

Relacionar, en todo momento, los contenidos educativos con los del desarrollo integral.

### **PÁGINAS, desde la 9 a la 12**

**Registro:** Controles de Salud - Consultas de Morbilidad u otras - Consejerías  
En la columna “Actividad”, registrar el control de salud con la aplicación del test que corresponda a la edad.

La columna “CC” refiere a la Circunferencia Craneana.

**Responsable(s):** Profesionales y técnicos a que realizan estas actividades.

**Recomendaciones:** El registro deberá ser escrito en forma legible respetando los espacios dispuestos para ello.

Incentivar a las madres y padres a leer los tips educativos en los recuadros al pie de la página.

### **PÁGINAS, desde la 13 a la 15**

**Registro:** Breve registro de las orientaciones para el desarrollo integral que debe tener en cuenta la familia.

Reemplaza a las “indicaciones”

Registrar los acuerdos que se realizaron con la familia.

**Responsable(s):** Profesionales y técnicos que realizan actividades de control, consulta, consejería.

**Recomendaciones:** Se sugiere que este espacio se convierta en un “diálogo educativo”, donde el registro sea sólo un “apoyo o recordatorio” para la familia.

### **PÁGINA 16**

**Registro:** Recomendaciones de alimentación.

**Responsable(s):** Todo el equipo de salud, en especial la/ el nutricionista.

**Recomendaciones:** Recomendar su lectura y aprovecharla como actividad educativa.

### **PÁGINAS, desde la 17 a la 24**

**Registro:** Curva del desarrollo pondo-estatural y de circunferencia craneana de niños y niñas según corresponda.

**Responsable(s):** El o la profesional que realiza el control de salud.

**Recomendaciones:** Registrar la evolución y explicar a la madre, padre, cuidador(a), el canal de crecimiento por el que transita su hijo(a).

Asegurarse que la familia comprenda su importancia y la relación que tiene con el amamantamiento y con una alimentación saludable en la vida del niño o niña.

### **PÁGINAS, desde la 25 a 27**

**Registro:** Entrega de productos del PNAC. Autoexplicativo

**Responsable(s):** Técnica/o que hace entrega del producto del PNAC.

**Recomendaciones:** No hay recomendaciones.

### **PÁGINAS 28 y 29**

**Registro:** Dudas e Inquietudes de la familia. Autoexplicativo.

**Responsable(s):** El equipo de salud.

**Recomendaciones:** Explicar a la familia que haga uso de estas páginas, escribiendo las dudas que les surjan respecto del desarrollo de sus hijos(as), las que serán respondidas por el profesional que realice el siguiente control de salud, consulta o consejería.



### **PÁGINA 30**

**Registro:** Asistencia a talleres educativos y de Visitas Domiciliarias. Autoexplicativo.

**Responsable(s):** Las o los profesionales que realizan la actividad.

**Recomendaciones:** Este registro se refiere a la actividad Visita domiciliaria de acuerdo a las Orientaciones Técnicas.

No registrar otras actividades en domicilio como por ejemplo las citaciones.

### **PÁGINA 31**

**Registro:** Indicaciones de Vitaminas y/o Minerales. Autoexplicativo.

**Enfermedades relevantes:** enfermedad e indicaciones. Autoexplicativo.

**Responsable(s):** Las o los profesionales que realizan la consulta de morbilidad o un control de salud que coincide con un problema de salud del niño o niña.

**Recomendaciones:** No hay recomendaciones.

### **PÁGINA 32**

**Registro:** Calendario de Vacunación

Registrar fecha de la dosis y el N° de lote que aparece en el envase del producto administrado.

**Responsable(s):** Técnico paramédico de vacunatorio.

**Recomendaciones:** No hay recomendaciones.

### **PÁGINA 33**

**Registro:** Declaración de los Derechos del Niño.

Registro de Visitas Domiciliarias. Autoexplicativo.

**Responsable(s):** El o la profesional que realiza el ingreso del RN.

**Recomendaciones:** Motivar su lectura y convertirla en un “espacio reflexivo y de diálogo” respecto de los derechos de su hijo/a.





[www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl)



PROTEGE



MINISTERIO DE SALUD